



**INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA
CIUDADANIA- VIGENCIA 2017**

AÑO 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tunja ,29 de junio de 2018

1. INTRODUCCIÓN

El espacio para la rendición de cuentas tiene como finalidad generar transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y reafirma las condiciones de confianza con la ciudadanía al ser informada de las gestiones y manejo de los recursos.

En concordancia con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano , con su respectivo mapa de riesgos anticorrupción para la vigencia 2018 contemplan las acciones de rendición de cuentas enmarcado como su tercer componente dándole cumplimiento a la ley 1474 de 2011 y bajo los lineamientos de metodología establecidos en el documento Conpes 3654 de 2010.

El ITBOY realizó un acto público de la rendición de cuentas a la ciudadanía , y a la vez una feria de servicios que convocó el pasado 16 de marzo de 2018, en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro, cuya ubicación estratégica permitió la participación de los ciudadanos , en desarrollo de su programa Creer en Boyacá es crear cultura vial.

La oficina de Control Interno, en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación a la Rendición de Cuentas efectuada por el Instituto de Tránsito de Boyacá, con base en la información presentada durante el evento.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Fecha y Lugar de Realización:

De acuerdo con la convocatoria publicada el ITBOY realizó la rendición de cuentas en el Centro Comercial Unicentro.

16 de marzo de 2018 8:00 a.m- 6:00 p.m

1.2. Alcance de la Rendición de Cuentas:

Periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 en cumplimiento al Plan de Desarrollo “Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad 2016 – 2019”- Creer en Boyacá es crear cultura vial.

1.3. Responsables de la Rendición de Cuentas:

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de la Doctor José Fernando Morales Acuña .Gerente.

1.4. Convocatoria y Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La convocatoria de la Audiencia Pública se realizó por los siguientes medios:

- ✚ Página Web: evidenciada en el siguiente aviso:
 - ✚ <https://www.itboy.gov.co/attachments/article/1720/Presentacion%20Rndicion%20de%20cuentas.pdf>
 - ✚ <https://www.itboy.gov.co/index.php>

- ✚ Redes Sociales, A través de las redes como Facebook, twitter se publicó la invitación del evento a la comunidad.
- ✚ invitación directa a Entidades Públicas, entes de control, veedurías, personería Municipal, Secretario de salud, entes de control externos y EPS.
- ✚ La Emisora 90.6 FM, realizó entrevista a la gerente de la entidad haciendo una cordial invitación a la audiencia pública de rendición cuentas con días de anterioridad.

1.5. Inscripción y Participación en la Audiencia Pública

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, realizaron su inscripción a través del link para la información correspondiente a la rendición de cuentas, Como acceso para toda la comunidad en general, donde se encontraba el formulario para participar en la Rendición Pública de Cuentas <http://hrd.gov.co/rendicion-de-cuentas-2/>.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Rendición Publica de Cuentas, se realizó, a través de la verificación de las acciones adelantadas por la _____, mediante la asistencia presencial a la Audiencia por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno.

2.1. Observaciones de la Evaluación

a. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió con los objetivos establecidos:

- ✚ Presentar por parte del Dr. José Fernando Morales Acuña ante los diferentes organismos, entidades, entes de control y ciudadanía en general, los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2017.
- ✚ Recepcionar los comentarios, opiniones y propuestas de la comunidad y entes participantes con el fin de efectuar los ajustes a los que haya lugar.

b. Etapa Preparatoria

- ✚ Se conformó el equipo de trabajo con la participación del Gerente, la Subgerente Administrativa y Financiera , Subgerente Operativo, Jefe de la oficina Asesora jurídica , Jefe de la oficina Asesora de planeación, profesionales especializados de Comercialización, Sistemas, Almacén, Tesorería, Contabilidad.
- ✚ Se realizó Convocatoria Pública a la Ciudadanía en la que se informó sobre fechas, hora, lugar.
- ✚ Se utilizaron medios de comunicación internos y externos para difundir la información sobre la audiencia pública.
- ✚ Se distribuyeron tareas con los funcionarios para la logística del evento, que incluyó organización, entrega y recepción de encuestas. Y la organización de los stand de cada área para dar a conocer los servicios de Registro de tránsito y de conductores , las nuevas tarifas para el 2018, se preparó el mapa de servicios de los diferentes puntos de atención y se gestionó ante Davivienda y la Secretaria de hacienda el recaudo por concepto de impuestos, se buscó estratégicamente socializar los beneficios de descuento por pronto pago.

C. Etapa de Desarrollo

- ✚ La agenda definida para la reunión y desarrollada por la entidad fue la siguiente:
 - ✚ 1. Instalación a cargo del Señor Gobernador y/o su delegado , que en efecto instaló el evento la Ingeniera Carolina Espitia.
 - ✚ 2. Apertura del evento por parte del Sr. Gerente.
 - ✚ 3. Rueda de prensa convocando a los diferentes medios de prensa escrita, radio y t.v.
 - ✚ 4. Himno Nacional de la República de Colombia
 - ✚ 5. Presentación de la Rendición de cuentas a cargo del Gerente y el grupo asesor.
 - ✚ 6. Entrega de encuesta a los participantes para la evaluación.
 - ✚ 7. Intervención del público. Preguntas, inquietudes o sugerencias. (Las respuestas se darán Terminada la pregunta).
 - ✚ 8. Agradecimientos
 - ✚ 9. Refrigerio
 - ✚ 10. Finalización
- ✚ La instalación del evento estuvo a cargo de la Ingeniera Carolina Espitia, como delegada del Señor Gobernador.
- ✚ La encuesta fue escrita y aplicada a los participantes de las cuales se tabularon 14
- ✚ Las preguntas fueron resueltas en su momento durante la Audiencia.

✚ Por correo electrónico se recibió y resolvió una única pregunta del público

La rendición de cuentas contó con la participación de la ciudadanía, Delegado de la Contraloría Departamental y Control Interno de Gestión de la entidad.

3. INFORME PRESENTADO A CONTROL INTERNO (base de esta Evaluación).

Presentado por la oficina de Planeación del ITBOY

1. Cuáles fueron los medios de Convocatoria y Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en este semestre.

Se elaboraron y distribuyeron invitaciones a los distintos grupos de interés que se convocan para la asistencia a la audiencia pública, la difusión también se realizó a través redes sociales y pagina web institucional.



ITBOY @NuestroITBOY · 15 mar.
#Hoy: @fernamental gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá invitado especial en el magazín #BoyacáDespierta del Canal Regional @telesantiago. Invitando cordialmente a todos los televidentes y usuarios a participar de la #FeriaciónITBOY y rendición de gestión 2017 del #ITBOY



ITBOY @NuestroITBOY · 14 mar.
Los esperamos en Unciencro Tunja este viernes 16 de Marzo a las 11:30 am en el lanzamiento oficial y rueda de prensa de la "FERIACIÓN ITBOY" con la presencia del Gobernador de Boyacá Ing. @CarlosAmayaR. Y a las 3:00 pm participe de la Rendición de Cuentas del #ITBOY. @fernamental



2. Cuál fue el proceso de inscripción y participación en la audiencia pública.

Se diligenciaron listados de asistencia al evento de Rendición de cuentas asistiendo en total asistieron 320 personas.

3. Proceso de recepción de comentarios, opiniones, sugerencias propuestas por la comunidad y entes participantes.

A si mismo en el Ejercicio de la Rendición de Cuentas del Instituto de Transito de Boyacá hubo espacio para la intervención parte de los Funcionarios, quienes hicieron sus preguntas y sugerencias de una manera tranquila sin ninguna muestra de presión o coerción. Una Funcionaria realizo la siguiente pregunta de manera escrita: *Porque no se han rotado los encargos en carrera Administrativa, ya que son derechos de igualdad?* Respuesta que es contestada de manera escrita por la Subgerente Administrativa:

*Según el artículo 2.2.5.5.42 del decreto 648 de 2017, El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se rige por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera. Es un derecho preferencial del empleado de carrera siempre y cuando acredite los requisitos para su ejercicio, posea las aptitudes y habilidades para su desempeño, no haya sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. **El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma.***

4. De acuerdo al punto anterior cuales acciones de mejora se han adelantado desde el día de la rendición de cuentas.

Se propone estar innovando permanentemente, no solo en la presentación de la temática y del informe, sino en los mecanismos aplicados para promover la participación de la ciudadanía en

general, teniendo en cuenta que el Instituto de Transito de Boyacá es una Entidad que presta un servicio muy importante al Departamento en su área de jurisdicción y los resultados de su gestión deben ser del mayor interés interinstitucional y para la ciudadanía en general; se considera necesario incentivar en mayor medida la participación de entidades públicas y privadas, de manera que se fortalezcan los vínculos para futuros proyectos y sea posible ampliar los grupos de interés que participan activamente en este ejercicio.

Con relación al medio de información frente al cual los asistentes se enteraron del desarrollo de la audiencia, en su mayoría 79% contestaron haberse enterado por **invitación directa**, lo que permite concluir que fue por información de los funcionarios a otras personas y que entonces para próximos eventos se debe hacer más uso de las herramientas de difusión de Internet para llegar de manera masiva a la ciudadanía.

Es importante que para una próxima Audiencia Pública se haga la difusión de la invitación con un mes de anticipación.

5. Cuáles fueron los resultados respecto de la evaluación de la rendición de cuentas.

Con relación a la encuesta aplicada al finalizar la Audiencia presencial se resaltan los siguientes resultados: El 93% de los asistentes contestaron que la audiencia de rendición de cuentas fue **clara**, indicando en las observaciones lo siguiente: muy completa con indicadores reveladores, señalaron de manera muy puntual las metas establecidas y los resultados, explicaron paso a paso todo el tema de Transito, se presentó indicadores puntuales y explícitos; el 100% concluyo que la Información presentada **responde a las expectativas e intereses de cada uno**; de igual forma el 100% contesto que **volvería a participar en otra audiencia pública** de rendición de cuentas del Itboy porque: por información y de alguna manera ayuda a mejorar alguna inconsistencia, es clara y rápida,- es un progreso Institucional, por qué se debe estar enterados de las metas y logros del Instituto, se debe estar enterada de la gestión Administrativa, muy enriquecedora y genera sentido de pertenencia; el 100 % también respondió que considera necesario que las Entidades Públicas continúen realizando la Rendición de Cuentas.

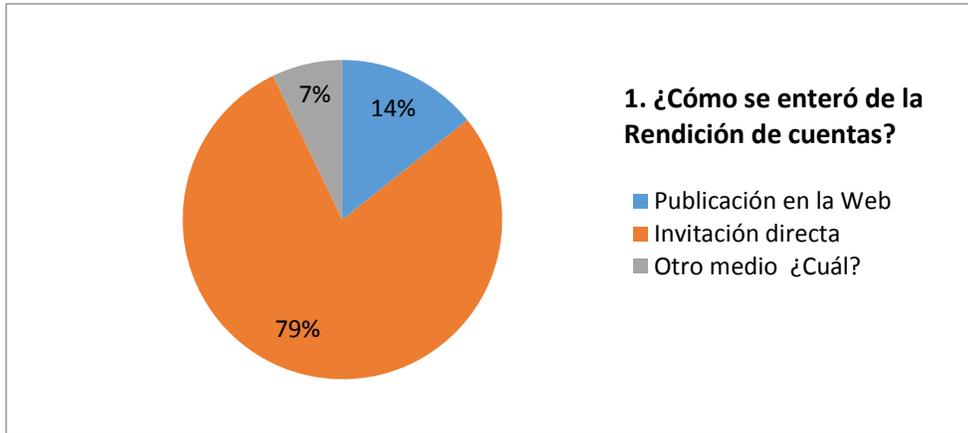
Fase de Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas.

Al finalizar la jornada presencial, se aplicó una encuesta de satisfacción a los asistentes. Fue diligenciada por 14 personas. A continuación la consolidación de resultados:

Análisis y resultados de las preguntas:

1. ¿Cómo se enteró de la rendición de cuentas?

Publicación en la Web	2	
Invitación directa	11	
Otro medio ¿Cuál?	1	<u>Whatsapp</u>
TOTAL	14	

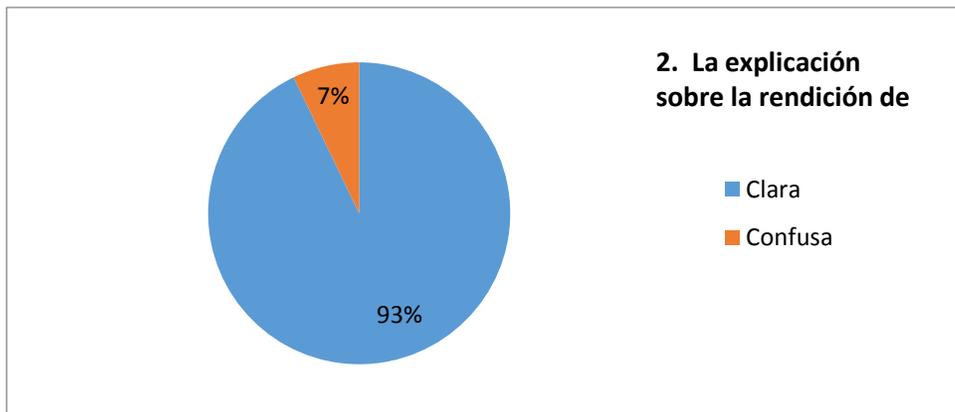


2. La explicación sobre la rendición de cuentas fue:

Clara	13
Confusa	1
TOTAL	14

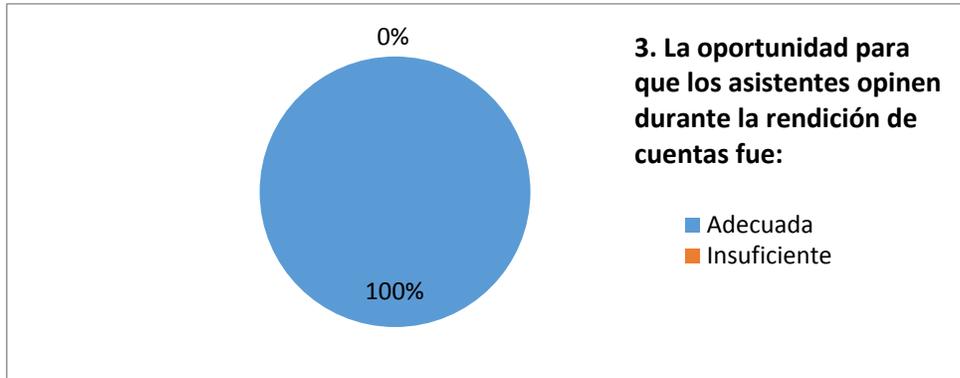
¿Por qué?

- Los resultados fueron mucho más de lo que se esperaban.
- Muy completa con indicadores reveladores.
- Señalaron de manera muy puntual las metas establecidas y los resultados.
- Explicaron paso a paso todo el tema de Transito.
- Se presentó indicadores puntuales y explícitos.



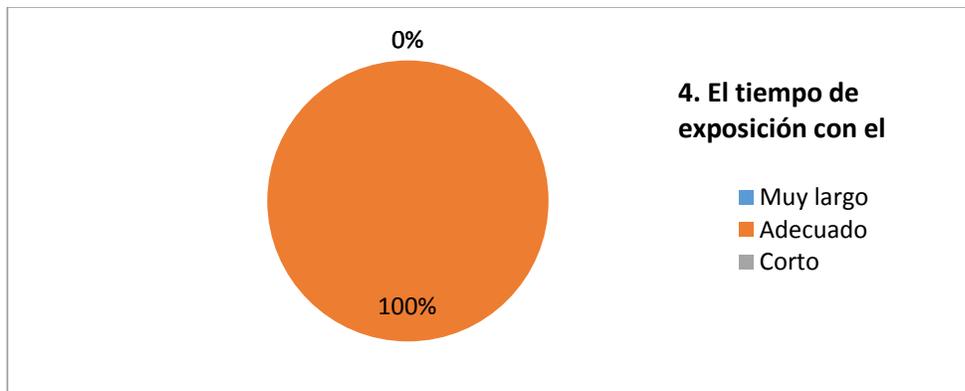
3. La oportunidad para que los asistentes, opinen durante la rendición de cuentas fue:

Adecuada	14
Insuficiente	0
TOTAL	14



4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión Institucional fue:

Muy largo	0
Adecuado	14
Corto	0
TOTAL	14

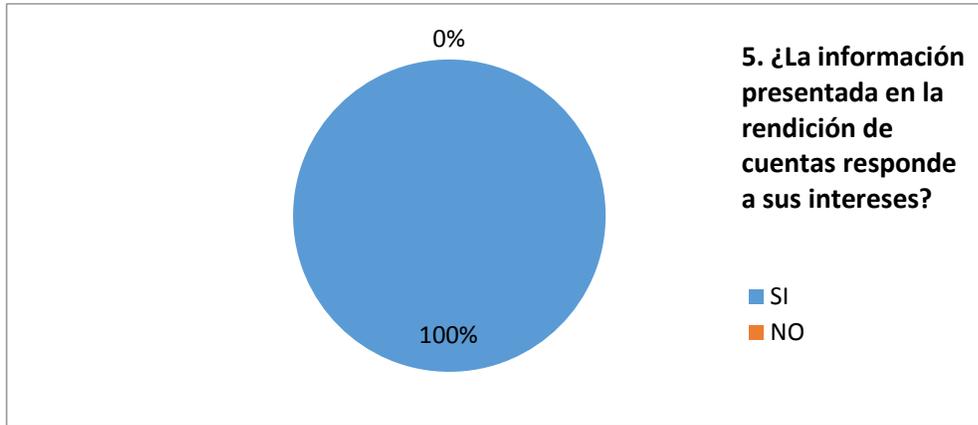


5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

SI	14
NO	0
TOTAL	14

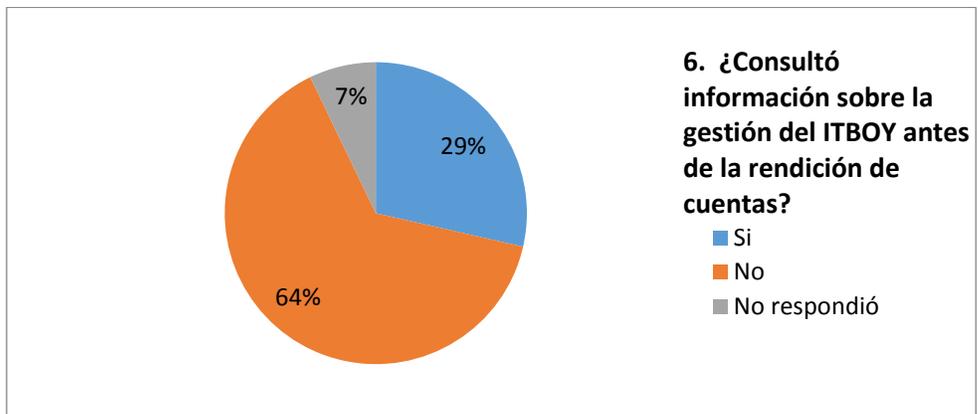
Por qué:

- Muestra la gestión del Itboy
- Tienen en cuenta las normas de tránsito
- Brinda la oportunidad de concientizarnos en las cifras
- Corresponde a seguridad vial
- Motiva a mejorar la atención y por ende los ingresos
- Vemos los resultados, los indicadores lo han demostrado



6. ¿Consultó información sobre la gestión del ITBOY antes de la rendición de cuentas?

Si	4
No	9
No respondió	1
TOTAL	14



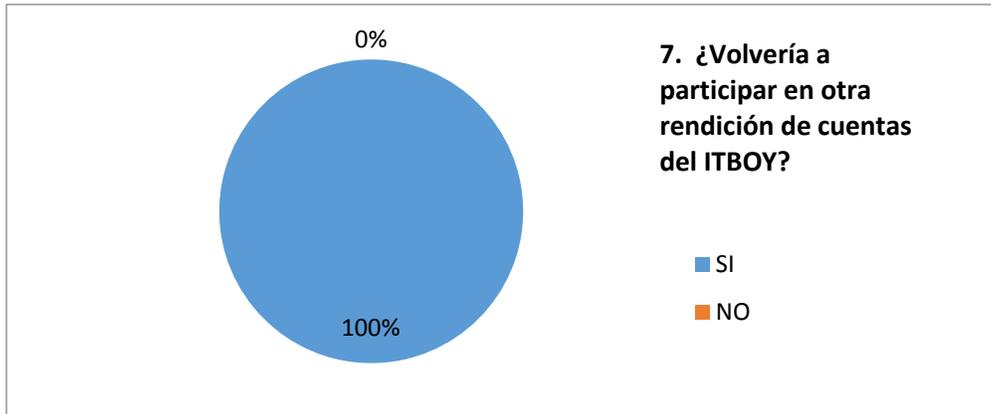
7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas del ITBOY?

SI	14
NO	0
TOTAL	14

¿Por qué?:

- Por información y de alguna manera ayuda a mejorar alguna inconsistencia
- Es clara y rápida
- Es un progreso Institucional
- Por qué se debe estar enterados de las metas y logros del Instituto
- Debo estar enterada de la gestión Administrativa
- Mantener Informado

- Muy enriquecedora y genera sentido de pertenencia

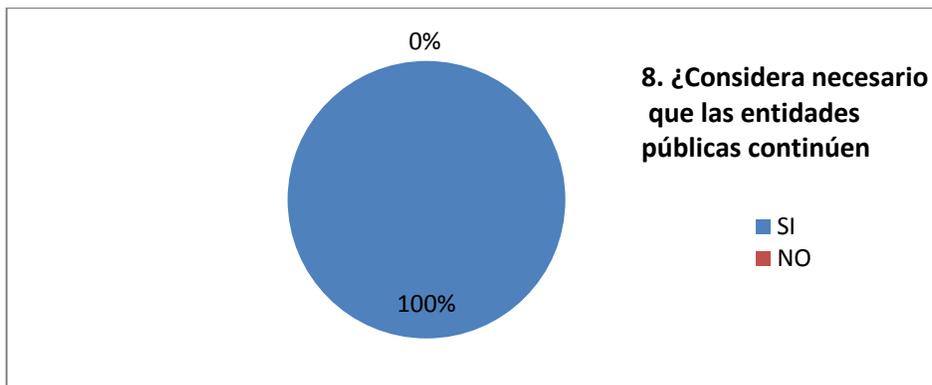


8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando rendición de cuentas?

SI	14
NO	0
TOTAL	14

¿Por qué?

- Conocer la gestión de las entidades respecto al cumplimiento de sus objetivos.
- Para dar a conocer lo realizado durante el tiempo y conocer el funcionamiento de la entidad.
- Para tener claridad de la gestión que desarrollan.
- Debe ser un compromiso Institucional.
- Balance de resultados.
- Hay satisfacción de los funcionarios.
- Es el reconocimiento a tanto compromiso en nuestra Institución Itboy y demás Instituciones.
- La claridad hace que nos vinculemos a éstas.



Anexo Evidencias:





4. CONCLUSIONES DE CONTROL INTERNO

1. La rendición de cuentas se acercó al ITBOY a la comunidad.
2. Se realizó cuentas participativa con los funcionarios del Instituto y comunidad en general.
3. Se articuló la rendición de cuentas con la “feriación de servicios”.
4. Se mostró el Instituto al cliente externo
5. Por primer vez sale la Institución a rendir cuentas a la comunidad en general y aprovecho la oportunidad para comercializar los servicios de registro de tránsito y conductores.
6. Por primer vez estableció alianza con la Secretaria de Hacienda del departamento, escuelas de conducción y un banco (Davivienda) para hacer accesible el pago con beneficio de descuento por pronto pago.
7. Se divulgó la ordenanza 094/2017 , para el beneficio del 80 % y el 50% a los infractores de las normas de tránsito , que presentaban morosidad hasta el año 2016. Dando facilidad

para realizar su pago durante la feriatón 16 y 17 de marzo 2018 y a la vez realizar la rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES:

- ✚ Tener presente los lineamientos para lograr el desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas , para el caso; no se realizó la convocatoria para recibir sugerencias , aportes de la comunidad a través de la página web previo al desarrollo de la Audiencia.
- ✚ Estratégicamente lograr la participación activa de los diferentes actores , autoridades, y entes de control externo , para que participen en la próximas audiencias de rendición de cuentas.
- ✚ Las encuestas deben aplicarse a un mayor número de participantes
- ✚ Mayor planeación .
- ✚ Documentar el procedimiento interno que tendrá en cuenta el ITBOY para realizar la rendición de cuentas
- ✚ Asignar un presupuesto inicial desde el plan anual de adquisiciones .
- ✚ Tener actualizado el portafolio de servicios , adoptarlo, publicarlo ,socializarlo, y divulgarlo también en material físico que bien podría ser a través de un plegable;que contenga tarifas ,servicios , mapa, visión y misión (actualizado), puntos de atención.
- ✚ Las tarifas y trámites para ese día estuvieron en físico, pero hay que tener publicado en sitio visible y de gran tamaño en cada Punto de Atención de tránsito dando cumplimento ala comunicación activa.

Evaluación realizada por:

EDITH CARDENAS HERRERA

Jefe oficina Asesora de Control Interno